



BANCO CENTRAL DE RESERVA

No. 171/2023

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA: BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las once horas y cuarenta minutos del día veinte de octubre del año dos mil veintitrés.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. 167/2023, de fecha seis de octubre del año dos mil veintitrés, presentada por

mediante la que requiere "Estadísticas de empleo y subempleo en el país desde el año 2020 hasta la actualidad. (Si están por departamento favor compartirlas así)", señalando para oír notificaciones su correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Arts. 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, **CONSIDERANDO:**

- I. Que conforme a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II. Que el artículo 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió el requerimiento de información por medio de correo electrónico a la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC) de esta Institución, que, en respuesta a lo solicitado, comunican que esta información se encuentra publicada en el sitio web del Banco, a través del siguiente enlace:

<https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/135>

En los cuadros B se encuentra la información disponible sobre indicadores de empleo desagregados, según el detalle siguiente:

Para el año 2020: archivo PDF PUBLICACION EHPM 2020 cuadro B33 (ocupados) y B26 (subempleo).

Para el año 2021: archivo PDF PUBLICACION EHPM 2021 cuadro B33 (ocupados) y B27 (subempleo).





BANCO CENTRAL DE RESERVA

Para el año 2022: archivo TABULADOS EHPM 2022 cuadro B19 (ocupados) B14, B15 (subempleo)

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64 y 65 LAIP, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; RESUELVE: proporciónese enlace donde se encuentra la información requerida por [redacted] en consecuencia, ENTREGUESE a través de correo electrónico, información sobre "Estadísticas de empleo y subempleo en el país desde el año 2020 hasta el 2022". NOTIFIQUESE.



Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información